colegas norteamericanos, constituye un buen muestrario de la riqueza multiforme del Derecho canónico medieval dentro de la sociedad en la que históricamente se realizó.

Antonio García y García

VARIOS AUTORES: Lexikon des Mittelalters I.1 (München-Zürich, Artemis Verlag, 1978) 224 col.,

He aquí la primera entrega o fascículo de un nuevo Diccionario de la Edad Media, elaborado por 72 medievalistas de diez diferentes países. Comprenderá cinco volúmenes de unas 1128 páginas cada uno, seguidos de un sexto de indices. Una temática tan amplia como la Edad Media impone a la dirección de este diccionario una gran sobriedad en el espaçio concedido a cada voz. La extensión de cada artículo está en relación directamente proporcional con su importancia, a tenor de criterios que parecen aceptables Sin salirnos de este primer fascículo, aquí encontrarán los juristas voces susceptibles de interesarles, como, por ejemplo, las siguientes: Abbreviationes, Abbreviator, Ablass, Accursius, actor, actus legitimi, adelantado, adscriptio glebae, advokat, Aegidius de Fuscarariis (por cierto con una información algo anticuada), aequitas, aequitas canonica. Al autor de la voz Adenulf von Anagni se le escapa una importante obra de este autor, la famosa Summa pauperum, que además tiene una versión o acomodación en castellano (cfr. Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España, 5, Salamanca, 1976, pp. 395-99, con las indicaciones bibliográficas allí contenidas). El autor de esta acomodación castellana es Fernando Martínez de Zamora, que publicó su obra bajo el título de Summa de ordine iudiciario, con el que circula en la historia del Derecho español. La Península Ibérica sale poco favorecida en este Diccionario de la Edad Media, a juzgar por este primer fascículo, en el que apenas aparecen nombres ibéricos medievales. Véanse a este propósito los indices alfabéticos de nombres al final de cada uno de los volúmenes del Repertorio antes citado. Entre los colaboradores españoles sólo figura uno. Inútilmente buscará el lector en este primer fascículo, por no citar más que un ejemplo, la voz dedicada al Cardenal Aegidius Alvarez de Albornoz, que, como es sabido, fue un personaje de relieve no sólo peninsular, sino también europeo. Confiamos en que estas deficiencias se subsanen en sucesivos fascículos. Al lado de estos pequeños reproches, quiero dejar constancia de otras tantas frases de alabanza que sin duda se merecen los autores y planificadores de esta magna tarea.

Antonio Garcia y García